

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	AUDITORIA / OBSERVACIONES	RESPONSABLE	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META - SEPTIEMBRE 2023	%	DESCRIPCIÓN AVANCE SEPTIEMBRE 2023	ESTADO
H21	El mecanismo de participación ciudadana (audiencia pública) para la etapa de seguimiento, hasta la fecha y después de más de diez (10) meses no se ha generado, conforme revisión que del Sistema de Información de Licencias Ambientales—SILA	Falta de diligencia y oportunidad por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales —ANLA, en la atención de la solicitud presentada riñe con los principios de eficacia y celeridad que rigen la función administrativa.	Realizar una visita técnica con el fin de constatar la pertinencia de realizar la convocatoria de audiencia pública en esta etapa del proyecto	1. Efectuar de visita de seguimiento, 2. Concepto Técnico y 3. Oficio a los Entes de Control.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	1/10/2018	31/12/2023	222	40	Auditoria de Cumplimiento Proyecto Hidroeléctrico Iruango	SSLA - Grupo Medio Magdalena Cauca Catatumbo	50	50%	Ajuste al plan de trabajo LAM2233, visita de campo 9 al 16 de junio de 2023, por ajuste de fecha para convocatoria acompañamiento SMPCA.	Vigente
H1D1	Deficiencias en la implementación del Principio de Valoración de Costos Ambientales para la toma de decisiones en el proceso de evaluación de la Licencia Ambiental	No se cuenta con criterios claros dentro del SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental con respecto a referencias para reportar proceso sancionatorio	Fortalecer los lineamientos definidos en el SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental con respecto a referencias para reportar proceso sancionatorio	Realizar la revisión y actualización de SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental. Realizar la Socialización del procedimiento SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental una vez sea actualizado.	Procedimiento actualizado. Socialización de la actualización del procedimiento	100	6/02/2023	30/11/2023	43	35	Denuncia 205568-82111 Dragado providencia	SSLA - Grupo Caribe - Pacífico	70	70%	Capacitación 2 y 3 al procedimiento de control y seguimiento. Actualización de procedimiento, revisión con líderes de la SSLA, comunicaciones y SMPCA para definir las últimas modificaciones del documento, posterior inclusión de las recomendaciones dadas en las capacitaciones.	Vigente
H1D1	No se está trabajando en actividades o proyectos relacionados con la recuperación del cuerpo de agua. Solo se evidencia el desarrollo de las actividades que se requieren en el PMA como lo son el retiro de macrofitas, atención y solución de las áreas contaminadas y compensaciones	El seguimiento no viene profundizando en las actividades que tienen incidencia en la recuperación del cuerpo de agua	1. Ampliar la frecuencia de seguimiento, 2. Elaborar concepto de proceso sancionatorio de manera oportuna en caso de que aplique, 3. Revisar los cronogramas de gestión para INR en el primer seguimiento, 4. Solicitar la actualización del plan de monitoreo sobre la ciénaga de Palagua	1. Realizar concepto de seguimiento con visita semestral para cada expediente (LAM0232 Ecopetrol y LAM0332 Mansotrivi) - 4 CT (50%), 2. Expedir actos administrativos (Auto y/o Resolución, Acta de Oralidad) (20%), 3. Elaborar concepto técnico de apertura de investigación cuando aplique (5%), 4. Elaborar un CT documental por cada campo para INR y monitoreo, con su respectivo AA (25%)	Porcentaje de avance a las actividades	100	23/01/2023	31/12/2023	48	70	Denuncia Ciudadana 2021-224462-82111 Ciénaga	SSLA - Grupo Medio Magdalena Cauca Catatumbo	90	90%	LAM0232: Mesas de trabajo con Ecopetrol, CT 4880: verificación del Informe de Cumplimiento Ambiental, medidas de manejo, Resolución 2191 de 18/09/2023, con medidas adicionales para las fichas 7.1.1 Agua Residual y Corrientes superficiales, 7.1.6 Inspecciones No Resueltas, solicitando incluir puntos y parámetros adicionales de monitoreo, para el seguimiento de calidad del agua, LAM0332: CT No. 5800 del 11/09/2023	Vigente
H1D1	No se está trabajando en actividades o proyectos relacionados con la recuperación del cuerpo de agua. Solo se evidencia el desarrollo de las actividades que se requieren en el PMA como lo son el retiro de macrofitas, atención y solución de las áreas contaminadas y compensaciones	Falta de información de las actividades que desarrollan CORPOBOYACA y autoridades locales sobre las actividades de mejora a la ciénaga, para conocer su alcance e identificar oportunidades desde nuestra misionalidad para poder contribuir	Recibir información con mayor frecuencia de mejoría a la ciénaga, para conocer su alcance e identificar oportunidades desde nuestra misionalidad para poder contribuir	Realizar oficios semestrales a Corpopoyacá, Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, AUNAP requiriendo información sobre la implementación de actividades de mejoría y seguimiento a la Ciénaga de Palagua para considerarlos en nuestros seguimientos	Cantidad de oficios a autoridades	6	23/01/2023	31/12/2023	48	2	Denuncia Ciudadana 2021-224462-82111 Ciénaga	SSLA - Grupo Medio Magdalena Cauca Catatumbo	4	66%	Oficio dirigido a la alcaldía de Puerto Boyacá información sobre la disposición inadecuada de residuos sólidos en la vereda Calderón 11/09/2023.	Vigente
HSD601	Seguimiento a inversión forzosa de no menos del 1%	Mecanismos de control ineficaces que no permiten asegurar el cumplimiento de obligaciones ambientales	Establecer mecanismos de control que permita asegurar el cumplimiento de obligaciones ambientales entre la ANLA y PPN	Realizar informe con reporte de licencias ambientales a parques nacionales naturales; se realizara eventualmente cuando se otorguen licencias ambientales con la posibilidad de ejecutar las obligaciones de compensación y/o inversión de no menos el 1% pendientes, dentro del ámbito geográfico de la sentencia de PNN los Nevados con el fin que PNN se comunique con los titulares de la lic	Revisión geográfica semestral y emisión de oficio del listado de proyectos con instrumento de control y manejo ambiental que puedan apoyar el Pilar de Monitoreo del Plan conjunto para acatar lo ordenado en la Sentencia	2	16/01/2023	29/12/2023	45	1	Aud. Cumplimiento a Sentencia 73001-22-00-000-2020-00091-00 de 2020 (PNN Los Nevados)	SSLA - Grupo de Valoración y Manejo de Impactos	1	50%	No se generan avances con respecto al tercer trimestre	Vigente
HSD601	Seguimiento a inversión forzosa de no menos del 1%	Mecanismos de control ineficaces que no permiten asegurar el cumplimiento de obligaciones ambientales.	Establecer mecanismos de control que permita asegurar el cumplimiento de obligaciones ambientales entre la ANLA y PPN	Priorizar en el primer semestre del 2023 el seguimiento a la obligación de no menos del 1% y compensación a los seis proyectos que se encuentran en el área de influencia del Parque Nacional Natural los Nevados	Entirir conceptos técnicos de seguimiento. Expedir acto administrativo que acója las decisiones del concepto técnico. Entirir concepto técnico de apertura de investigación, en caso de ser necesario. Enviar memorando a OAI, en caso de ser necesario	100	16/01/2023	30/04/2024	67	10	Aud. Cumplimiento a Sentencia 73001-22-00-000-2020-00091-00 de 2020 (PNN Los Nevados)	SSLA - Grupo de Valoración y Manejo de Impactos	98	98%	LAM1791: Concepto Técnico 1294 del 23 de marzo de 2023 - Acta 98 del 24 de marzo de 2023 LAM0146: Concepto Técnico 1511 del 28 de marzo de 2022 - Acta 86 del 28 de marzo de 2022 y Resolución 840 del 20 de abril de 2022. LAM0705-00: Concepto Técnico en revisión. LAV016-00-2020: Concepto Técnico 3744 del 28 de junio de 2023 - Resolución 2010 del 7 de septiembre de 2023. Concepto Técnico de Valoración de Merito para inicio de Procedimiento Sancionatorio 5775 del 08 de septiembre de 2023. LAM0305: Concepto Técnico 1061 del 13 de marzo de 2023 - Auto 2509 del 11 de abril de 2023 y Resolución 1348 del 23 de junio de 2023. LAM0299: Concepto Técnico integral en proceso de revisión.	Vigente
H1D1	Seguimiento y control a las fichas de manejo durante la etapa de desmantelamiento, cierre y abandono: Falencias en el proceso de seguimiento y control por parte de la ANLA para garantizar el cabal y efectivo cumplimiento de las fichas de manejo, en relación con el desmonte total de la infraestructura de cada ubicación en estado de desmantelamiento y abandono.	Deficiencias en el cumplimiento de la función de seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales por la ANLA, en las que se evidencia la permisibilidad por parte de esta autoridad ambiental durante la verificación de las obligaciones estipuladas en las fichas de manejo en relación al desmonte total de la infraestructura de cada ubicación en estado de desmantelamiento y abandono.	Fortalecer los lineamientos definidos en el SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental con respecto a proyectos que se encuentran en fase de desmantelamiento y abandono	Realizar la revisión y actualización de SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental. Realizar la Socialización del procedimiento SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental una vez sea actualizado.	Procedimiento actualizado. Socialización de la actualización del procedimiento	2	6/02/2023	30/10/2023	38	0,5	Aud Desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos	SSLA - Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales	1,4	70%	Revisión con líderes de la SSLA, SIPTA para inclusión de aspectos de desmantelamiento y abandono, SMPCA para definir las últimas modificaciones del documento, posterior inclusión de las recomendaciones dadas en las capacitaciones. Actualización procedimiento SL-PR-02 Para iniciar la fase de desmantelamiento y abandono	Vigente
H1D1	Seguimiento y control a las fichas de manejo durante la etapa de desmantelamiento, cierre y abandono: Falencias en el proceso de seguimiento y control por parte de la ANLA para garantizar el cabal y efectivo cumplimiento de las fichas de manejo, en relación con el desmonte total de la infraestructura de cada ubicación en estado de desmantelamiento y abandono.	El procedimiento SL-PR-01 V12 no establece el seguimiento a los proyectos que se encuentran en fase de desmantelamiento y abandono	Fortalecer los lineamientos definidos en el SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental con respecto a los proyectos que se encuentran en fase de desmantelamiento y abandono	Realizar la revisión y actualización de SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental. Realizar la Socialización del procedimiento SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental una vez sea actualizado.	Procedimiento actualizado. Socialización de la actualización del procedimiento	2	6/02/2023	30/10/2023	38	0,5	Aud Desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos	SSLA - Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales	1,4	70%	Revisión con líderes de la SSLA, SIPTA para inclusión de aspectos de desmantelamiento y abandono, SMPCA para definir las últimas modificaciones del documento, posterior inclusión de las recomendaciones dadas en las capacitaciones. Actualización procedimiento SL-PR-02 Para iniciar la fase de desmantelamiento y abandono	Vigente
H2D2	Inicio de procesos administrativos sancionatorios ambientales: Debilidad y falta de oportunidad por parte de la Autoridad Ambiental en relación con la aplicación de los instrumentos y herramientas con los que cuenta con el fin de exigir el cumplimiento efectivo de las obligaciones de los licenciatarios, así como frente los incumplimientos reiterados evidenciados.	Falta de rigurosidad y oportunidad de la ANLA, al momento de evaluar el inicio del proceso sancionatorio ambiental, no existen criterios claros en el procedimiento SA-PR-01 que determinen la cantidad máxima de reiteraciones a una obligación o requerimiento para dar inicio al proceso. Deficiencia en la coordinación entre el ESA y la Oficina Jurídica.	1. Validar la pertinencia de apertura de proceso sancionatorio ambiental orientada a los procesos que fueron evaluados en la auditoría de cumplimiento desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos realizada por la CGR	Aplicar las listas de chequeo de apertura de proceso sancionatorio para cada uno de los expedientes: LAM1800, LAM2694, LAM0542, LAM4275, LAM5131, LAM1876	6 Listas de Chequeo de procedencia o no del inicio proceso sancionatorio	6	6/02/2023	30/10/2023	38	3	Aud Desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos	SSLA - Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales	3	50	No se presentaron avances con respecto a las listas de chequeo para recomendar inicio de proceso sancionatorio. Se reejecutarán en el mes de Octubre	Vigente

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	AUDITORIA / OBSERVACIONES	RESPONSABLE	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META - SEPTIEMBRE 2023	%	DESCRIPCIÓN AVANCE SEPTIEMBRE 2023	ESTADO
H202	Inicio de procesos administrativos sancionatorios ambientales. Debilidad y falta de oportunidad por parte de la Autoridad Ambiental en relación con la aplicación de los instrumentos y herramientas con los que cuenta con el fin de exigir el cumplimiento efectivo de las obligaciones de los licenciatarios, así como frente los incumplimientos reiterados evidenciados.	El procedimiento SL-PR-01 V2 no establece con claridad el número de reiteraciones a una obligación para remitir a proceso sancionatorio ambiental	1. Fortalecer los lineamientos definidos en el SL-PR-01 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental para identificar posible inicio de proceso sancionatorio.	Actualización de SL-PR-01 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental. Socialización de procedimiento actualizado.	Procedimiento actualizado. Socialización de la actualización del procedimiento	2	6/02/2023	30/10/2023	38	0,5	Aud Desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos	SSLA - Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales	1,4	70%	Capacitación 2 y 3 al procedimiento de control y seguimiento. Actualización de procedimiento, revisión con líderes de la SSLA, comunicaciones y SIMPCA para definir las últimas modificaciones del documento, posterior inclusión de las recomendaciones dadas en las capacitaciones.	Vigente
H303	Oportunidad Compensaciones e inversión 1% Falta de oportunidad en la exigencia y seguimiento a los planes de inversión forzosa de no menos del 1% en los proyectos, así como de las compensaciones establecidas en las licencias ambientales evaluadas.	Deficiencia en la aprobación y requisitos de los mismos que generan a titulares de las licencias ambientales estén en continuo cambio contribuyendo a demoras y aplicación en proyectos que se encuentran en desmantelamiento y abandono	Fortalecer en la subdirección la aplicación de las listas de chequeo para apertura de proceso sancionatorio	Aplicar las listas de chequeo de apertura de proceso sancionatorio para cada uno de los expedientes, de acuerdo con el seguimiento realizado.	7 listas de Chequeo de procedencia o no del inicio proceso sancionatorio	7	6/02/2023	30/12/2023	47	3	Aud Desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos	SSLA - Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales	3	43%	No se presentaron avances con respecto a las listas de chequeo para recomendar inicio de proceso sancionatorio. Se ejecutarán en el mes de Octubre	Vigente
H404	Oportunidad en los procesos sancionatorios: Falta de impulso, eficacia y celeridad en el desarrollo de los procesos administrativos sancionatorios evaluados; así como de algunos términos procesales establecidos en la normatividad ambiental	Debilidades en la planeación, en el control y seguimiento al trámite de los procesos sancionatorios ambientales debido a la cantidad de procesos activos.	Continuar con el fortalecimiento de la gestión de los procesos sancionatorios ambientales.	1. Revisar y formular cronograma de impulso procesal de los expedientes objeto de esta auditoría (50). 2. Continuar con el seguimiento mensual aleatorio al reparto de los ejecutores (50).	Porcentaje	100	1/02/2023	31/12/2023	48	1	Aud Desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos	DAJ - Grupo sancionatorio	75	75%	1. Se revisaron los procesos sancionatorios objeto de esta auditoría y se formuló el cronograma de impulso procesal de tales procesos. Se hizo seguimiento y gestión al cronograma formulado. 2. Durante los meses de julio a septiembre de 2023 se ejecutaron seis (6) mesas de trabajo de seguimiento aleatorio al reparto de los ejecutores jurídicos - año 2023.	Vigente
H506	Inversión forzosa de no menos del 1% Falta de oportunidad en el seguimiento y exigencia sobre la inversión forzosa del 1%, así como la falta de mecanismos de coordinación con las entidades y autoridades del sector hidrocarburos	Falta de oportunidad y eficacia en las funciones de seguimiento y control de ANLA a obligaciones de compensaciones e inversión forzosa de no menos del 1%	Fortalecer el seguimiento y revisión del estado de las empresas del sector hidrocarburos de acuerdo con las conclusiones establecidas en la auditoría	Aumentar paulatinamente el cubrimiento al seguimiento y revisión en la VPI del estado de la empresa ante cámara de comercio previo al seguimiento anual que realiza la SSLA a los proyectos que se encuentran con licenciamiento.	Aumento gradual de 25% trimestral en la cobertura de expedientes en los cuales se verifique el estado jurídico ante cámara de comercio de las empresas a las que se le inicia proceso de seguimiento	100	6/02/2023	30/12/2023	47	50	Aud Desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos	SSLA - Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales	75	75%	Reporte del 70% de revisión de los expedientes ante cámara de comercio, notificando su estado ante cámara de comercio	Vigente
H606	Inversión forzosa de no menos del 1% Falta de oportunidad en el seguimiento y exigencia sobre la inversión forzosa del 1%, así como la falta de mecanismos de coordinación con las entidades y autoridades del sector hidrocarburos	Desatención a solicitudes de la ANH en relación con el estado de los contratos, entregas de áreas o procesos de liquidación de empresas. Falta de mecanismos de coordinación entre las entidades ANH-ANLA en etapa de cierre y abandono	Fortalecer el seguimiento y revisión del estado de las empresas del sector hidrocarburos de acuerdo con las conclusiones establecidas en la auditoría	Realizar revisión y actualización de SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental. Realizar la Socialización del procedimiento SL-PR-01 V12 procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental una vez sea actualizado. Realizar capacitación sobre verificación de las medidas planteadas en las fichas de manejo e	Procedimiento actualizado. Socialización de la actualización del procedimiento. Capacitación	2	6/02/2023	30/10/2023	38	0,5	Aud Desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos	SSLA - Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales	1,4	70%	Capacitación 2 y 3 al procedimiento de control y seguimiento. Actualización de procedimiento, revisión con líderes de la SSLA, comunicaciones y SIMPCA para definir las últimas modificaciones del documento, posterior inclusión de las recomendaciones dadas en las capacitaciones.	Vigente
H606	Inversión forzosa de no menos del 1% Falta de oportunidad en el seguimiento y exigencia sobre la inversión forzosa del 1%, así como la falta de mecanismos de coordinación con las entidades y autoridades del sector hidrocarburos	Desatención a solicitudes de la ANH en relación con el estado de los contratos, entregas de áreas o procesos de liquidación de empresas. Falta de mecanismos de coordinación entre las entidades ANH-ANLA en etapa de cierre y abandono	Fortalecer el seguimiento y revisión del estado de las empresas del sector hidrocarburos de acuerdo con las conclusiones establecidas en la auditoría	Gestionar con la ANH mesas de trabajo con el fin articular y coordinar frente a los cambios de ejecución de los contratos de las empresas que suscriban con la ANH, de tal forma que se conozca la condición jurídica de la empresa y así la ANLA tenga este criterio para priorizar los seguimientos	Ejecución de 2 mesas de trabajo con la ANH con el fin de establecer acuerdos interinstitucionales	2	6/02/2023	30/12/2023	47	0	Aud Desmantelamiento, cierre y abandono de pozos de hidrocarburos	SSLA - Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales	1,75	85%	Realización de tres mesas de trabajo interinstitucionales con la ANH. Generación de compromisos y acuerdos. Se proponen más mesas con el fin de articular los temas y generar conclusiones con respecto a las empresas con matrícula mercantil cancelada o en proceso de liquidación	Vigente
H101	Cumplimiento orden cuarta Sentencia SU698-2017; "Espacios de participación suficientes a los representantes de las comunidades accionantes, así como a las instituciones y al personal técnico que intervino en el presente trámite"	Debilidades en la verificación por parte de la MTI del recibido de las convocatorias enviadas a las comunidades e intervinientes a los espacios de participación	Verificar la aplicación de la metodología de participación establecidos por la Mesa Interinstitucional con participación de las comunidades	1. Validar y revisar la metodología los términos establecidos para las convocatorias que se definen en la metodología de participación (70%)2. Realizar mesa de trabajo para presentar propuesta de oportunidad de mejora a la MTI. (30%)	Porcentaje de Cumplimiento de actividades propuestas	100	15/02/2023	31/12/2024	98	10	Aud cumplimiento a las Sentencias Arroyo Bruno SU698/17 y Carrejón T614/19	SSLA - Grupo de Caribe Pacifico	70	70%	Se realiza reunión con el equipo de subdirección de mecanismos de participación en la cual se validó los resultados obtenidos en la revisión de la metodología de participación comunitaria a partir de la revisión documental de la implementación de la Estrategia de participación Ciudadana Sentencia SU 698 de 2017 - Arroyo Bruno Entrega por parte de mecanismos de participación de análisis realizado a la metodología de participación	Vigente
H202	Cumplimiento orden quinta Sentencia SU698-2017; "Incidencia I: Características y el estado del ecosistema en el que se inscribe la desviación del arroyo Bruno, es decir, del bosque seco tropical, y de la cuenca del río rancharía"	La ANLA es la entidad competente para otorgar Licencias, trámites y permisos ambientales, sin embargo no lo es para resolver la incidencia I, relacionada con las características del bosque seco tropical para el Arroyo Bruno y la cuenca del río rancharía	Verificar en el marco de las competencias de la ANLA el documento que resuelve la incidencia I. (Con esta acción de no invalida las decisiones tomadas por la MTI)	1. Revisar en el marco de las competencias de la ANLA el documento que resuelve la incidencia I. (70%)2. Realizar mesa de trabajo para presentar conclusiones de revisión del documento a la MTI. (30%)	Porcentaje de Cumplimiento de actividades propuestas	100	15/02/2023	31/12/2024	98	70	Aud cumplimiento a las Sentencias Arroyo Bruno SU698/17 y Carrejón T614/19	SSLA - Grupo de Caribe Pacifico	80	80%	Mesa de trabajo con la SIPTA con el fin de socializar los resultados de la revisión al documento que resuelve la incidencia I, 2 y 3 realizada en el marco de las competencias de la ANLA.	Vigente
H303	Cumplimiento orden quinta Sentencia SU698-2017; "Incidencia II: Impacto del fenómeno del cambio climático y del calentamiento global en el departamento de la guajira, en el bosque seco y en la cuenca del río rancharía"	La ANLA es la entidad competente para otorgar Licencias, trámites y permisos ambientales, sin embargo no lo es para resolver la incidencia II, relacionada con el impacto del fenómeno del cambio climático y del calentamiento global en el departamento de la guajira, en el bosque seco y en la cuenca del río rancharía	Verificar dentro de las competencias de la ANLA el documento que resuelve la incidencia II. (Con esta acción de no invalida las decisiones tomadas por la MTI)	1. Revisar en el marco de las competencias de la ANLA el documento que resuelve la incidencia II. (70%)2. Realizar mesa de trabajo para presentar conclusiones de revisión del documento a la MTI. (30%)	Porcentaje de Cumplimiento de actividades propuestas	100	15/02/2023	31/12/2024	98	70	Aud cumplimiento a las Sentencias Arroyo Bruno SU698/17 y Carrejón T614/19	SSLA - Grupo de Caribe Pacifico	80	80%	Mesa de trabajo con la SIPTA con el fin de socializar los resultados de la revisión al documento que resuelve la incidencia I, 2 y 3 realizada en el marco de las competencias de la ANLA.	Vigente
H404	Cumplimiento orden quinta Sentencia SU698-2017 Incertidumbre II: Las intervenciones que han efectuado carrejón en el territorio en el que se propone la desviación del arroyo Bruno, así como las que tiene proyectado realizar, teniendo en cuenta los efectos acumulativos y residuales que producen	Debilidades en los controles técnicos y funcionales de parte MADS, ANLA y CORPOGUAJIRA, falta de definición de un marco de toma de decisiones imparciales que definan escenarios que contemplen conceptos multicriterio con mayor énfasis en los componentes ambiental y social	Realizar la revisión del documento que resuelve la Incertidumbre 3.	1. Revisar el documento que resuelve la Incertidumbre 3. (70%) 2. Participar en las mesas de trabajo convocadas para la revisión del informe y suministrar la información adicional a que haya lugar (30%)	Porcentaje de Cumplimiento de actividades propuestas	100	15/02/2023	31/12/2024	98	70	Aud cumplimiento a las Sentencias Arroyo Bruno SU698/17 y Carrejón T614/19	SSLA - Grupo de Caribe Pacifico	80	80%	Mesa de trabajo con la SIPTA con el fin de socializar los resultados de la revisión al documento que resuelve la incidencia I, 2 y 3 realizada en el marco de las competencias de la ANLA.	Vigente

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	AUDITORIA / OBSERVACIONES	RESPONSABLE	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META - SEPTIEMBRE 2023	%	DESCRIPCIÓN AVANCE SEPTIEMBRE 2023	ESTADO
H5D5	Sistema independiente para la medición de la calidad del agua, orden sexta Sentencia T 614 de 2019. No se ha implementado el sistema independiente para la calidad de agua, de acuerdo con lo solicitado en la orden sexta de la Sentencia T 614 de 2019.	Falta de celeridad en la consecución de recursos para la implementación del sistema independiente de monitoreo de calidad del agua en el marco del cumplimiento de la orden SEXTA de la Sentencia T 614 de 2019.	Desarrollar gestiones en el marco de las competencias de la ANLA para hacer seguimiento a la aprobación y ejecución del proyecto.	1. Enviar oficio a CORPOGUAJIRA solicitando la radicación formal del proyecto de inversión a la convocatoria respectiva.(30%) 2. Gestionar con el MADS la evaluación técnica del proyecto presentado por Corpogujaira (30%). 3. Realizar seguimiento trimestral a los avances de la aprobación y ejecución del proyecto (40%)	Porcentaje de cumplimiento de actividades	100	16/01/2023	31/12/2024	102	0	Audi cumplimiento a las Sentencias Arroyo Bruno SUE698/17 y Cerrejón T614/19	SSLA - Grupo de Caribe Pacifico	60	60%	Se remiten oficios a CORPOGUAJIRA solicitud de coordinación interinstitucional en cumplimiento al literal i) de la Orden Sexta de la Sentencia T 614 de 2019, proferida por la Corte Constitucional Expediente: LAM1094. Oficio MADS Solicitud de información de la financiación proyecto de inversión e información de la financiación proyecto de inversión "Fortalecimiento de inversión e información de Monitoreo Ambiental de CORPOGUAJIRA".	Vigente
H1D1	Para pago ordenado en una sentencia, el CDP fue del rubro destinado para la adquisición de bienes y servicios (servicios inmobiliarios) y no afectando el rubro definido en la norma vigente para el pago de sentencias, a pesar de que la entidad contaba con recursos apropiados en el rubro "A-03-10-01-001 - SENTENCIAS", que no tuvo ejecución a diciembre 31 de 2022.	Fallas de control interno en la expedición y aprobación de certificados de disponibilidad presupuestal, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas vigentes en la materia, en especial en lo concerniente a darle aplicación a los recursos destinados en el presupuesto de la forma en que fue prevista a través de las distintas clasificaciones del gasto público	Fortalecer el proceso de imputación presupuestal	Capacitar a los funcionarios que participan en la elaboración de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales	Capacitación	1	2023/10/01	2023/10/31	4	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	SAF - Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	0	0%	inicia el 1 de octubre de 2023.	Vigente
H2D2	La auditoría evidenció que la ANLA realizó un pago en cumplimiento de una sentencia mediante depósito judicial del 23 de septiembre de 2022, sin realizar los registros correspondientes en la contabilidad presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CCP).	Fallas de control interno en cuanto al registro de pagos a sentencias en la contabilidad presupuestal en cumplimiento de las normas vigentes en la materia.	Fortalecer el proceso de imputación presupuestal	Capacitar a los funcionarios que participan en la elaboración de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales.	Capacitación	1	2023/10/01	2023/10/31	4	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	SAF - Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	0	0%	inicia el 1 de octubre de 2023.	Vigente
H3D3	Se evidenció que, se presentó una subestimación en el gasto, ya que se hizo la reversión de una provisión reconocida, sin que se reconociera el gasto en que incurrió la ANLA para el pago ordenado en la sentencia.	Debilidades de CI para verificar las revelaciones en los estados financieros y en las notas antes de su publicación, de manera que se dé cumplimiento de requisitos de la Res 116 de 2017 de la CGN en el tratamiento contable del reconocimiento de obligaciones y revelación de pasivos contingentes cuando los pagos realizados son inferiores a las provisiones.	Fortalecer el proceso de imputación presupuestal y el impacto contable contable	Capacitar a los funcionarios que participan en la elaboración de los Certificados de disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales, así como en el análisis e impacto en la contabilidad.	Capacitación	1	2023/10/01	2023/10/31	4	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	SAF - Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	0	0%	inicia el 1 de octubre de 2023.	Vigente
H7D7	El registro del pago de fallo judicial (sentencia) se hizo en rubro distinto al de PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS como correspondía. Aunque esta cuenta no se vio afectada, el tratamiento contable que se dio al hecho económico no fue apropiado, el pago no se refleja en las notas a los EF. Los usuarios no pueden conocer que en el 2022 hubo un pago por cumplimiento de una sentencia.	Esta situación se genera en debilidades de control interno que permita verificar las revelaciones en las notas a los estados financieros antes de su publicación, de manera que se dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	Fortalecer el proceso de imputación presupuestal	Capacitar a los funcionarios que participan en la elaboración de los Certificados de disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales	Capacitación	1	2023/10/01	2023/10/31	4	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	SAF - Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	0	0%	inicia el 1 de octubre de 2023.	Vigente
H9D9	se presentó diferencia entre lo reconocido en Clas por cobrar a EPS por concepto de reintegro de incapacidades y licencias en el Estado de Situación Financiera certificado por ANLA a 31/12/2022 respecto a la información que reportan las EPS como saldos por pagar a ANLA por este concepto. Esta diferencia representa una sobreestimación de los valores en la cuenta "OTRAS CTAS POR COBRAR".	Debilidades en el control interno contable en relación con los procedimientos de conciliación y cierre de las operaciones económicas del período fiscal 2022 en relación con las cuentas por cobrar por concepto de licencias e incapacidades.	Generar Instructivo que contenga los plazos y condiciones para la gestión de las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas ante las EPS y/o ARL.	1. Elaborar del Instructivo con los plazos y lineamientos para el pago de prestaciones económicas. 25% 2. Publicar documento en SGGP. 25% 3. Socializar Instructivo 25% 4. Realizar circularización mensual ante las EPS y/o ARL respecto de las cuentas por cobrar a fin de fortalecer la conciliación. 25%	Porcentaje	100	2023/08/01	2023/12/31	22	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	SAF - Grupo de Gestión Humana	50	50%	1. Se realizaron mesas de trabajo con los compañeros que intervinieron el proceso de revisión para la elaboración del instructivo con los respectivos plazos y lineamientos para el pago de prestaciones económicas. 25% 2. Se realizó la publicación del instructivo con los respectivos plazos y lineamientos para el pago de prestaciones económicas, en el aplicativo destinado por la entidad para tal fin el 26 de septiembre de 2023 bajo código de registro TR-46-17-256.	Vigente
H10D10	Se evidencia una falta de impulso oportuno y de seguimiento que permita la celeridad en la gestión de los procesos, ocasionando incumplimiento de términos de las etapas procesales establecidas en la Ley 1333 de 2009.	Debilidades en la planeación, en el control y seguimiento al trámite de los procesos sancionatorios ambientales debido a la cantidad de procesos activos.	Continuar con el fortalecimiento de la gestión de los procesos sancionatorios ambientales.	1. Revisar y formular cronograma de impulso procesal de los expedientes objeto de esta auditoría, si aplica. 2. Continuar con el seguimiento mensual aleatorio al reparto de los ejecutores.	Porcentaje	100	2023/08/01	2024/07/31	52	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	Oficina Asesora Juridica	48	48%	1. Se revisaron los procesos sancionatorios objeto de esta auditoría y se formó el cronograma para uno de los expedientes sancionatorios identificados dado que para el resto de procesos objeto del hallazgo no aplica (están decididos en su totalidad). 2. Se ejecutaron seis (6) mesas de trabajo de seguimiento aleatorio al reparto de los ejecutores jurídicos - año 2023.	Vigente
H11A	Se evidenció que existen deficiencias en el control, seguimiento y monitoreo al registro de la información sobre los procesos recibidos desde el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT (en su momento) al reflejar un estado que no corresponde con la realidad del expediente	El SILA no permite cargar los documentos con la fecha de numeración real, por esto hay expedientes que no se han podido archivar o inactivar. Esto sucede con los expedientes de saneamiento digital, objeto de esta auditoría.	Cierre de expedientes de saneamiento digital.	1. Gestionar mesa de trabajo con la OTI y Gestión Documental para determinar la forma de cargue de documentos con la fecha real o establecer lineamientos para procede. 2. Teniendo en cuenta la directriz anterior proceder a inactivar o archivar en el SILA los expedientes de saneamiento digital.	Porcentaje	100	2023/08/01	2024/07/31	52	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	Oficina Asesora Juridica	50	50%	1. Se realizó la mesa de trabajo con la OTI y se hicieron gestiones complementarias (mesas de ayuda y correo) para poder establecer solución al cargue de documentos faltantes en los expedientes materia de saneamiento, con fecha y numeración real, es decir, del día en que fueron emitidos.	Vigente
H12A	Se evidenció falta de actualización de la información de los procesos de cobro coactivo que adelanta la entidad, así como la falta de depuración en la base de datos para dar de baja los procesos de cobro coactivo culminados, de manera definitiva.	Suministrar información sobre bases de datos creadas por otras dependencias, lo que originó confusión en los datos y aunque se le explicó a la CGR no se aceptaron los argumentos.	Mantener las bases de datos necesarias para el control de la información de los procesos sancionatorios	1. Solicitar trimestralmente al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal la relación del estado de las multas. 2. Elaborar la base con las "sanciones impuestas - estado de multa" y alimentarla con base en la información suministrada por el GGFyP	Porcentaje	100	2023/08/01	2024/07/31	52	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	Oficina Asesora Juridica	0	0%	La base de datos que corresponde el tercer trimestre (30 de septiembre de 2023) esta programada para solicitarla en octubre de 2023.	Vigente

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / S / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	AUDITORIA / OBSERVACIONES	RESPONSABLE	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META - SEPTIEMBRE 2023	%	DESCRIPCIÓN AVANCE SEPTIEMBRE 2023	ESTADO
H13A	Las múltiples reiteraciones para algunas obligaciones realizadas mediante actos administrativos por parte de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales a la Sociedad ISAGEN S.A. E.S.P. sin ejercer ningún tipo de sanción por su reiterado incumplimiento, evidencian omisión de sus funciones como autoridad ambiental. Siendo notoria la falta de oportunidad en el régimen sancionatorio llevado	Falta de mecanismos de medición para la gestión realizada por la SSLA en el proceso sancionatorio	Establecer un indicador de seguimiento orientado a la Gestión en la etapa de seguimiento de licencias ambientales para posible apertura de sancionatorios o medidas ambientales	Realizar seguimiento al reporte del indicador relacionado con la gestión en la etapa de seguimiento de licencias ambientales para posible apertura de sancionatorios o medidas ambientales	Porcentaje	100	2023/10/01	2024/01/20	16	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	SSLA - Medio Magdalena	0	0%	El plan de mejoramiento inicia el 1 de octubre 2023	Vigente
H14D11	Se evidencia que, si bien la entidad ha implementado medidas para el ahorro, no ha realizado un diagnóstico específico de consumo de energía que le permita establecer metas claras, incumpliendo lo establecido en la Ley 1955 de 2019 - PND 2018-2022.	Falta de un diagnóstico o auditorías energéticas en la entidad, para establecer metas de ahorro anual acorde con lo indicado en el PND 2018-2022	Establecer la política de uso eficiente y ahorro de energía al interior de la entidad	Establecer una política del uso eficiente y ahorro de energía al interior de la entidad	Política	1	2023/09/01	2023/10/31	8	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	SAF - Grupo de Gestión Administrativa	0,75	75%	Se realizó el borrador de la política energética, teniendo en cuenta lo definido en el Manual PNAJE para planes de gestión energética en entidades públicas, y se encuentra en revisión por OMP.	Vigente
H14D11	Se evidencia que, si bien la entidad ha implementado medidas para el ahorro, no ha realizado un diagnóstico específico de consumo de energía que le permita establecer metas claras, incumpliendo lo establecido en la Ley 1955 de 2019 - PND 2018-2022.	Falta de un diagnóstico o auditorías energéticas en la entidad, para establecer metas de ahorro anual acorde con lo indicado en el PND 2018-2022	Establecer la política de uso eficiente y ahorro de energía al interior de la entidad	Hacer seguimiento al consumo de energía y cumplimiento de la política de uso eficiente y ahorro de energía	Informe	1	2023/11/01	2023/12/31	8	0	Auditoría Financiera Vigencia 2022	SAF - Grupo de Gestión Administrativa	0	0%	La acción inicia el 1 de noviembre de 2023.	Vigente